



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARATAUNAS

PLAZA N.1 - 18410 CARATAUNAS ( GRANADA ) - TELF. 958 78 75 20 FAX 958 78 76 31

SELECCIÓN , MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN , DE UN FUNCIONARIO INTERINO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CARÁCTER TEMPORAL SECTOR CIUDADANÍA 241 CONTRATACIÓN AGENTE SOCIOCULTURAL 2014-2015.

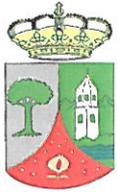
## ANUNCIO

D. Diego Fernández Fernández , Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Carataunas, hace saber:

Que por Resolución de esta Presidencia , de fecha 09 de abril de 2.014 , se ha elevado a definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos para la ejecución del programa de carácter temporal sector ciudadanía 241 , contratación agente sociocultural 2014-2015, Agrupación Municipios Soportújar, Cáñar, y Carataunas, :

### ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
29045794 Z	ANDIVIA GARCÍA	REYES
74672399R	PÉREZ PADILLA	JOSÉ
44270342B	GONZÁLEZ SÁNCHEZ	ELISA
23806295F	BLANCO CARRILLO	ELVIRA
20076524P	PÉREZ GÓMEZ	ESTHER MARÍA
51386242X	AYUSO MARTÍNEZ	Mª YOLANDA
75137158E	PÉREZ CASTILLO	ALEXANDRA
74641733V	LÓPEZ MOLINA	Mª MATILDE
29045794Z	ANDIVIA GARCÍA	REYES



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARATAUNAS

PLAZA N.1 - 18410 CARATAUNAS ( GRANADA ) - TELF. 958 78 75 20 FAX 958 78 76 31

## EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
75136591F	SAMOS PADILLA	ANTONIO*

- CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

NO MANIFESTAR EN LA SOLICITUD NI EN EL PERIODO DE SUBSANACIÓN REUNIR LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN BASE 2ª NI COMPROMISO TOMAR POSESIÓN EN CASO DE SER ACEPTADO. NO FIRMAR SOLICITUD

La Resolución que eleva a definitiva la relación de admitidos y excluidos pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Carataunas, 09 de abril de 2.014

El Alcalde

Fdo.: Diego Fernández Fernández

